

INDICADORES DE DESEMPEÑO AÑO 2026
PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS 2026

MINISTERIO	MINISTERIO DE HACIENDA	PARTIDA	08
SERVICIO	COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO	CAPÍTULO	31

Objetivo Estratégico al que se Vincula	Variable de Medición Asociada al Objetivo Estratégico	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2024	Estimado 2025	Estimado 2026	Notas
Objetivo 1. Fortalecer la actuación prudencial de la CMF con un enfoque prospectivo de riesgos y una visión agregada del mercado	Entidades Fiscalizadas en el ámbito prudencial	<u>Eficacia/Producto</u> 1. Porcentaje de entidades con importancia sistémica fiscalizadas	(Sumatoria de entidades con importancia sistémica fiscalizadas en el año t/Sumatoria total de entidades con importancia sistémica)*100	57.70 %	50.00 %	50.00 %	1
Objetivo 2. Avanzar en el desarrollo e implementación del marco de regulación, fiscalización y sanción de conducta	Autorizaciones de Entidades nuevas y sanciones de conducta	<u>Eficacia/Producto</u> 2. Porcentaje de procedimientos sancionatorios respecto de entidades y personas bajo fiscalización de la CMF, resueltos en 365 días o menos	(N° de procedimientos sancionatorios respecto de entidades y personas bajo fiscalización de la CMF resueltos en el año t en plazo de 365 días o menos/N° total de procedimientos sancionatorios respecto de entidades y personas bajo fiscalización de la CMF resueltos en el año t)*100	100.00 %	50.00 %	50.00 %	2
	Fiscalizaciones realizadas	<u>Eficacia/Proceso</u> 3. Porcentaje de administradoras generales de fondos con fondos en operación fiscalizadas en visita inspectiva en el año t	(Total de Administradoras generales de fondos fiscalizadas con fondos en operación fiscalizadas en visita inspectiva en el año t/Total de Administradoras generales de fondos con fondos en	23.00 %	20.00 %	20.00 %	

			operación en el año t-1)*100				
Objetivo 3. Definir y ejecutar una agenda de desarrollo del mercado en conjunto con el fortalecimiento de la inclusión financiera	Divulgación de información sobre inclusión y desarrollo de mercado	<i>Eficacia/Productos*</i> 4. Número de indicadores de inclusión y desarrollo financiero	Numero de indicadores de actualización periódica generados y divulgados en el sitio Web Institucional año t-Numero de indicadores de actualización periódica generados y divulgados en el sitio Web Institucional año t-1	NM	15.00 número	5.00 número	3

* Indicador nuevo a partir de 2026

Notas:

1 Sumatoria de Entidades con importancia sistémica = (N° de Compañías de Seguros Sistémicas + N° de Bancos Sistémicos + N° de Intermediarios de Valores Sistémicos)

Se entiende por importancia sistémica en cada industria:

1. Compañías de Seguros. Cuyo Indicador $\geq 5\%$, este indicador mide la importancia relativa que tiene una compañía de seguro dentro del mercado que le corresponda, ya sea de vida o generales. Se compone, de la combinación de las siguientes variables: activos totales, ingresos totales, activos interfinancieros, pasivos interfinancieros, conglomerados, reaseguro local, participación de mercado, activos líquidos, filiales en el extranjero con ponderadores específicos. Estas variables a su vez están asociadas a 4 categorías con sus respectivas ponderaciones: tamaño (30%), interconexión local (30%), sustitubilidad (20%), complejidad (20%). Lo anterior expresado en términos del total del mercado relevante, ya sea compañías de seguros de vida o generales.

2. Bancos = Corresponde a la definición establecida en la Ley General de Bancos (N°21130) Artículo 66 quáter y en el Capítulo 21-11 de la Recopilación Actualizada de Normas de esta Comisión.

3. Intermediarios de Valores. Cuya nota CTC ≥ 3 , esta nota final mide la importancia relativa que tiene un intermediario de valores dentro del mercado.

Para esto, se consideran la participación de mercado en las siguientes variables: monto de custodia, transacciones en renta variable, transacciones en renta fija e intermediación financiera, operaciones fuera de rueda y número de clientes. Dichas variables son calificadas de acuerdo con el porcentaje de participación que representa cada entidad en dichos mercados y se ponderan según la importancia asignada a cada variable, determinando una nota final, la cual si es superior o igual 3 determina que la entidad es de Importancia Sistémica.

2 Se refieren a aquellas investigaciones en que se ha iniciado procedimiento sancionatorio (formulación de cargos) y, posteriormente, se ha dictado resolución sancionatoria, considerando en el cálculo del indicador a la fecha de formulación de cargos como fecha de inicio y a la fecha de la resolución sancionatoria como fecha de cierre. El cálculo considera días corridos entre las fechas en mención.

3 Número de indicadores de inclusión y desarrollo financiero (1) (2)

(1) CMF (2025). "Estrategia Institucional de Inclusión Financiera". Comisión para el Mercado Financiero, enero de 2025. Disponible en: <https://www.cmfchile.cl/portal/prensa/615/w3-article-89501.html>

(2) CMF (2024) "Política sobre Mandato de desarrollo del mercado financiero". Comisión para el Mercado Financiero, septiembre de 2024. Disponible en: <https://www.cmfchile.cl/portal/prensa/615/w3-article-84668.html>

Actualización periódica (mensual, trimestral y anual) de los indicadores (divulgación en sitio Web institucional). Los 15 generados el 2025;

2026: Generación y divulgación de 5 indicadores adicionales;